UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: SUMMAN-JELOG-CODAF

FECHA INFORME: Día: 06 Mes: marzo Año: 2023

CONTRATO N°: 174-00-A-COFAC-CODAF-2022

CONTRATISTA: Corporación De La Industria Aeronáutica Colombiana S.A. (CIAC S.A.)

VALOR DEL CONTRATO: $ 63.257.403.544,40

FORMA DE PAGO:

Para la vigencia 2022 $5.628.859.544,40

PRIMER PAGO: Para la vigencia 2022 (amarre) se realizará un PAGO ANTICIPADO por la suma de $5.628.859.544,40, con cargo al PAC del mes de DICIEMBRE 2022 Y/0 CUENTAS POR PAGAR 2022 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2023, para iniciar las actividades relacionadas con la prestación del servicio.

Para los pagos de la vigencia 2023, es decir, la suma de $12.000.000.000.00, empezarán a efectuarse una vez se haya agotado en entregas de servicios el valor cancelado como pago anticipado.

Cabe aclarar que el pago anticipado es un pago efectivo del precio de forma que los recursos se integran al patrimonio del contratista desde su desembolso; corresponde a una parte de la remuneración que recibe por adelantado el contratista por su labor, y por lo tanto es un dinero que entra a su patrimonio, dejando de ser dinero público.

En razón a lo anterior el contratista deberá constituir dentro de la garantía única de cumplimiento el amparo de devolución del pago anticipado para cubrir los perjuicios generados por la no devolución total o parcial, del dinero entregado al contratista bajo título de pago anticipado. Dicho amparo debe estar vigente desde el desembolso del pago anticipado, hasta la liquidación del contrato o hasta que la Entidad Estatal verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado.

PARA LAS VIGENCIAS 2023, 2024, 2025 y 2026: Se cancelará con cortes mensuales los 20 de cada mes, siendo el penúltimo corte el 20 DE OCTUBRE de cada vigencia. Lo facturado desde el 21 DE OCTUBRE AL 20 DE DICIEMBRE de cada vigencia, se cancelará en diciembre de la vigencia y/o primer trimestre de la siguiente, una vez constituida las cuentas por pagar, se alleguen las facturas certificación de aportes parafiscales, actas de recibo a satisfacción parcial del servicio y se cumplan los trámites administrativos que haya lugar.

FECHA FIRMA: Día 23 Mes diciembre. Año 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios de mantenimiento programado (rutina) y mantenimiento no programado (no rutina) de las aeronaves, sistemas de armamento aéreo, servicios de ingeniería, certificación y calibración de los equipos y herramientas asignados a la Fuerza Aérea Colombiana.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1.

FECHA DE FIRMA: Día 30 Mes diciembre. Año 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: se modifica el contrato, en el sentido de realizar recomposición presupuestal, de acuerdo con los antecedentes anexos del modificatorio, que se encuentra publicado en SECOP II.

En la cual se modifica la cláusula 2 del numerales 1.1 y 1.2 del anexo del clausulado al contrato electrónico principal FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, la cual quedará de la siguiente manera, en donde se realiza reducción de la vigencia futura 2023 por valor de $10.262.319.130.00 y adicionando con ese mismo valor la vigencia 2022.

1.1. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

UNIDAD EJECUTORA										
IMPUTACION PRESUPUESTAL								RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	008	007	01	4	10	ADA - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DETRANSPORTE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO(RUTINA) Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO (NO RUTINA) DE LAS AERONAVES, SISTEMAS DEARMAMENTO AÉREO, SERVICIOS DE INGENIERIA,CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOSY HERRAMIENTAS ASIGNADOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA (AMARRE VF 2023-2026)	15.891.178.674,40
CDP No. 95922 DEL 24-OCTUBRE-2022										15.891.178.674,40
02	02	02	008	007	01	4	10	ADA - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DETRANSPORTE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO(RUTINA) Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO (NO RUTINA) DE LAS AERONAVES, SISTEMAS DEARMAMENTO AÉREO, SERVICIOS DE INGENIERIA,CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOSY HERRAMIENTAS ASIGNADOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA VF2023.	1.737.680.870,00
02	02	02	008	007	01	4	10	ADA - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DETRANSPORTE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO(RUTINA) Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO (NO RUTINA) DE LAS AERONAVES, SISTEMAS DEARMAMENTO AÉREO, SERVICIOS DE INGENIERIA,CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOSY HERRAMIENTAS ASIGNADOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA VF2024.	17.680.000.000,00
02	02	02	008	007	01	4	10	ADA - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DETRANSPORTE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO(RUTINA) Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO (NO RUTINA) DE LAS AERONAVES, SISTEMAS DEARMAMENTO AÉREO, SERVICIOS DE INGENIERIA,CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOSY HERRAMIENTAS ASIGNADOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA VF2025.	18.387.200.000,00
02	02	02	008	007	01	4	10	ADA - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DETRANSPORTE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO(RUTINA) Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO (NO RUTINA) DE LAS AERONAVES, SISTEMAS DEARMAMENTO AÉREO, SERVICIOS DE INGENIERIA,CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOSY HERRAMIENTAS ASIGNADOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA VF2026.	9.561.344.000,00
AUTORIZACION VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2023-2026 OFICIO No. 2-2022-046961 DEL 13-OCTUBRE-2022										47.366.224.870,00
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIAS 2022 AL 2026										63.257.403.544,40

1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato modificatorio así:

VIGENCIA 2022

Los recursos disponibles para la vigencia 2022, hasta por valor de $15.891.178.674.40, se girarán al Contratista como PAGO ANTICIPADO, de la siguiente manera:

1. La suma de $5.628.859.544,40 con cargo al PAC DICIEMBRE DE 2022.

2. La suma de $10.262.319.130.00, se constituirá en CUENTAS POR PAGAR PARA CANCELAR EN EL PRIMER TRIMESTRE 2023.

Para los pagos de la vigencia 2023, es decir, la suma de $1.737.680.870.00, empezarán a efectuarse una vez se haya agotado en entregas de servicios los valores cancelados como pago anticipado.

Cabe aclarar que el pago anticipado es un pago efectivo del precio de forma que los recursos se integran al patrimonio del contratista desde su desembolso; corresponde a una parte de la remuneración que recibe por adelantado el contratista por su labor, y por lo tanto es un dinero que entra a su patrimonio, dejando de ser dinero público.

En razón a lo anterior el contratista deberá constituir dentro de la garantía única de cumplimiento el amparo de devolución del pago anticipado para cubrir los perjuicios generados por la no devolución total o parcial, del dinero entregado al contratista bajo título de pago anticipado. Dicho amparo debe estar vigente desde el desembolso del pago anticipado, hasta la liquidación del contrato o hasta que la Entidad Estatal verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado.

PARA LAS VIGENCIAS 2023, 2024, 2025 y 2026: Se cancelará con cortes mensuales los 20 de cada mes, siendo el penúltimo corte el 20 DE OCTUBRE de cada vigencia. Lo facturado desde el 21 DE OCTUBRE AL 20 DE DICIEMBRE de cada vigencia, se cancelará en diciembre de la vigencia y/o primer trimestre de la siguiente, una vez constituida las cuentas por pagar, se alleguen las facturas certificación de aportes parafiscales, actas de recibo a satisfacción parcial del servicio y se cumplan los trámites administrativos que haya lugar.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 29/12/2022 hasta el 30/06/2026

Porcentaje Avance en tiempo: 5,08 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: $ 15.891.178.674

Porcentaje de pagos realizados: 25,12 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 74,88 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

UNIDAD	OPERARIOS	PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO
CACOM 1	13	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" del CACOM-1.
CACOM 2	7	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" del CACOM-2.
CACOM 3	3	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" del CACOM-3.
CACOM 4	42	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" del CACOM-4.
CACOM 5	20	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" del CACOM-5.
CAMAN	13	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" del CAMAN.
CAMAN PMP	26	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" del CAMAN PMP.
CMC	3	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" del CMC.
CATAM	22	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" del CATAM.
SECAD	3	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" del SECAD.
JELOG	2	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" de la JELOG.
EMAVI	4	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" de la EMAVI.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí ___

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:
No X. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:
No X. Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)
No ____ Sí X.

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (Listar actividades específicas realizadas)

UNIDAD	H/H	VALOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
CACOM 1	1645	$ 82,643,500	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 “INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL” del CACOM-1.
CACOM 2	963	$ 47,187,000	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 “INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL” del CACOM-2.
CACOM 3	427	$ 14,632,000	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 “INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL” del CACOM-3.
CACOM 4	5750	$ 299,680,000	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 “INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL” del CACOM-4.
CACOM 5	3119	$ 196,808,900	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 “INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL” del CACOM-5.
CAMAN	1978	$ 83,273,800	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 “INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL” del CAMAN.
CAMAN PMP	4663	$ 203,138,645	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 “INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL” del CAMAN PMP.
CMC	350	$ 16,969,000	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 “INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL” del CMC.
CATAM	3788	$ 186,748,400	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 “INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL” del CATAM.

SECAD	480	$ 18,576,000	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" del SECAD.
JELOG	340	$ 20,612,000	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" de la JELOG.
EMAVI	688	$ 32,336,000	NOMBRES APELLIDOS Y CARGO se relacionan en el FORMATO DE-DEAJU-FR-027 "INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL" de la EMAVI.

	H/H	VALOR
TOTAL	24191	$ 1.202.605.245,00

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DETALLES DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
Valor inicial del contrato	$ 63.257.403.544.40	
Liberación de Recursos vigencia 2022	$ -0.40	
Valor del contrato después de Liberación	$ 63.257.403.544.00	
Total PAGO ANTICIPADO	$ 15.891.178.674	Factura 800912 del 29-12-2022 por valor de $ 5.628.859.544 (DICIEMBRE 2022 y/o CUENTAS POR PAGAR 2023) y Factura 800920 del 05-01-2023 por valor de $ 10.262.319.130 (RESERVA PPTAL PAC ENE/23)
Amortización Servicio Enero CATAM	$ 70,942,696	Factura 800947 del 20-02-2023 por valor de $ 4, en la cual se amortizan $ 70,942,696 del pago anticipado.
Pago Servicio Enero CATAM	$ 4	
Amortización Servicio Enero CAMAN CMC	$ 10.262.398	Factura 800948 del 20-02-2023 por valor de $ 2 en la cual se amortizan $ 10.262.398 del pago anticipado.
Pago Servicio Enero CAMAN CMC	$ 2	
Amortización Servicio Enero CACOM 4	$ 95.069.594	Factura 800949 del 20-02-2023 por valor de $ 6 en la cual se amortizan $ 95.069.594 del pago anticipado.
Pago Servicio Enero CACOM 4	$ 6	
Amortización Servicio Enero CACOM 5	$ 91.179.496	Factura 800950 del 20-02-2023 por valor de $ 4 en la cual se amortizan $ 91.179.496 del pago anticipado.
Pago Servicio Enero CACOM 5	$ 4	
Amortización Servicio Enero JELOG	$ 20.464.798	Factura 800951 del 20-02-2023 por valor de $ 2 en la cual se amortizan $ 20.464.798 del pago anticipado.
Pago Servicio Enero JELOG	$ 2	
Amortización Servicio Enero SECAD	$ 15.479.997	Factura 800952 del 20-02-2023 por valor de $ 3 en la cual se amortizan $ 15.479.997 del pago anticipado.
Pago Servicio Enero SECAD	$ 3	
Saldo por Amortizar	$ 15.587.779.695	
Saldo del Contrato	$ 47.366.224.849	

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Efectuar las solicitudes pertinentes para que el contratista cumpla con los servicios de mantenimiento requeridos por las unidades.

OBSERVACION:

De acuerdo a lo informado por el contratista Corporación De La Industria Aeronáutica Colombiana S.A. (CIAC S.A.), informo mediante correo electrónico el día 23 de febrero del 2023, que el motivo por el cual no se puede realizar amortización del 100% en la facturación, es porque la DIAN en su archivo XML no permite facturas con valores $0, por lo cual para realizar la legalización se tiene que facturar mínimo por valor de $1 peso; así mismo se informa que internamente por parte de CIAC se presentan problemas con el proveedor de facturación electrónica para realizar dichas amortizaciones y se encuentran en parametrización con el fin que sea de acuerdo a lo estipulado por la DIAN, de igual forma se aclara que en el cuerpo de la factura se deja la descripción de los trabajos y valores reales que se van descontando del Pago Anticipado; dentro de los términos legales basamos tanto en el anexo 1.8 expedido por la DIAN como en la parametrizaciones y configuraciones del proveedor tecnológico.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: ___ **NO:** X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	CT CHACON TORRES JOSE FERNANDO
FIRMA:	
C.C. No.	1014195178
DEPENDENCIA:	SUMMAN-JELOG-CODAF

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	N/A		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	N/A		Al finalizar ejecución se realizará la respectiva liquidación.